



COMUNICADO

NÓMINA PROVISIONAL CANDIDATOS

Estimados/as académicos/as:

Informamos a ustedes que el lunes 02 de agosto, finalizó el plazo para presentar candidaturas para Consejeros/as de los Departamentos de Danza y Artes Visuales de la Facultad de Artes.

En ese contexto es que la Junta Electoral Local que preside la Vicedecana de la Facultad de Artes, prof. Ma. Verónica Canales Lobos, informa que no hubo presentación de candidaturas a este Vicedecanato, de ninguno de los departamentos dentro del plazo establecido por calendario aprobado por el Consejo de Facultad, por lo que las elecciones no podrán llevarse a cabo.

JUNTA ELECTORAL LOCAL

FACULTAD DE ARTES

Santiago, agosto de 2021.